

“Con la casa de mis tatas NO”: Ñanco presentó proyecto de ley para proteger propiedades de personas mayores

La iniciativa busca que se modifique el Código Civil en Chile para establecer la inembargabilidad de los bienes raíces de personas mayores que cumplan con ciertos criterios de vulnerabilidad económica.

Con el objetivo de proteger las propiedades de las personas mayores que tengan vulnerabilidad económica y así, darles carácter de inembargables, la diputada Ericka Ñanco, presentó un proyecto de Ley, en el marco del día de las personas mayores.

La idea matriz de este proyecto es incorporar en la legislación chilena la inembargabilidad de inmuebles de personas mayores que tengan 70 años o más, o 60 años en caso de que tengan algún grado de discapacidad. Esto pretende asegurar que no se pueda sacar a las personas de sus hogares bajo ninguna circunstancia.

“Este proyecto de Ley se basa principalmente en dignificar a los adultos ma-

yores, que durante toda su vida han entregado tanto para el país, para el Estado,

nes” comentó la Diputada.

El proyecto de ley busca proteger los derechos de las



considerando que estamos en un país que tiene bajas pensiones y una baja calidad de vida y a medida que la edad de las personas mayores aumenta también las condiciones, es por eso que este proyecto va en directa sintonía con dignificar a los adultos mayores y no someterlos a este tipo de presio-

personas mayores en Chile al establecer la inembargabilidad de sus propiedades raíces bajo ciertas condiciones de vulnerabilidad económica, antigüedad de propiedad y límites de ingresos.

#ConlaCasadeMisTatas-
No